



MENDOZA, 09 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 30771/2023 en el cual Monica Alejandra OYOLA solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas – Modalidad a Distancia; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 61/2009-CS y 23/2014-CS.

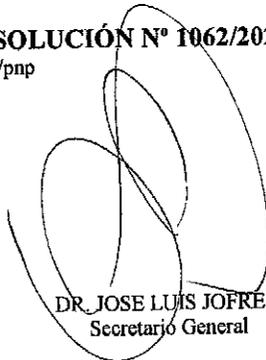
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS – MODALIDAD A DISTANCIA a nombre de Monica Alejandra OYOLA (DNI N° 24.185.656).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1062/2023-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana